

metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

EN LOTE DE TERRENO EN GENERAL SE TRATA DE UN IRRENO DE FORMA TRAPEZOIDAL, DE TOPOGRAFIA CON PENDIENTE POSITIVA VISTO DESDE LA ALLE, CUENTA CON CERRAMIENTOS PROPIOS DE MAMPUESTAS DE BLOQUE Y COLUMNAS Y HORMIGÓN ARMADO, CON UERTAS DE ACCESO VEHICULAR Y PATONAL METÁLICAS Y LÉCTRICAS, CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA: AGUA OBTABLE, ALCANTARILLADO, LÍNEAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELEFÓNICA, LA VÍA DE ACCESO INTERNA ES ADQUINADA, Y LA VENTANA ASFALTADA; ESTE BIEN SE ENCUENTRA EN UN SECTOR RIBANO CONSOLIDADO.

INDEROS Y SUPERFICIE DEL TERRENO (TOMADOS E LA ESCRITURA):

ORTE: con La avenida de Prensa, en 40,02 m.

UR: con la Av. Seynair, en 4,87 m.

STE: con el lote N° 9, en 5,50 m y

ESTE: con el lote N° 11, en 5,11 m.

UPERFICIE TOTAL: 614,80 m<sup>2</sup>

INDEROS DEL TERRENO E USO EXCLUSIVO:

ORTE: con el lote N° 9, de la lanzana No 28, en 6,60 m.

UR: con la vía interna del conjunto, en 6,60 m.

STE: con la casa No tres, en 17,30 m y

ESTE: con la casa No uno, en 17,30 m.

UPERFICIE TOTAL: 114,18 m<sup>2</sup>

VALUO DEL TERRENO DE SO EXCLUSIVO: por sus aracterísticas físicas, su bicación con relación a la ludad, la infraestructura on la que cuenta, la cerca- la al equipamiento urbano, y demanda y oferta para este po de bien en el mercado, se estima su costo a razón de 50,00 dólares cada metro

cuadrado, lo que multiplicado por su área total nos da \$ 18.268,80.

DE LA CASA NO DOS: se trata de una construcción de dos plantas destinada a vivienda, la misma que se encuentra constituida por los siguientes ambientes: en planta baja, una sala, una cocina, un comedor, un baño social, patio posterior, adalante sitio de estacionamiento y escaleras; en la planta alta existen tres dormitorios, un mirador y baño.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

PRINCIPALES: cimentación y estructura de hormigón armado; cubierta de losa de hormigón armado, entripado de losa del mismo material; cielo raso chamepado bajo losa; pisos de parquet, y de cerámica en cocina, baños; mamposterías de bloques enlucidos y pintadas, con fachateo tipo ladrillo visto en parte hacia el exterior; puertas de madera con contrapuerta de hierro la principal, ventanas de aluminio y vidrio claro, con protecciones internas de hierro en planta baja; muebles altos y bajos en cocina y closets en dormitorios de madera; mesón con recubrimiento de cerámica; instalaciones eléctricas e hidrosanitarias empotradas.

LINDEROS ESPECÍFICOS DE LA CASA NO DOS:

NORTE: con patio posterior de uso exclusivo de la casa N° dos, en 6,60 m.

SUR: con jardín de uso exclusivo de la casa N° dos, en 6,60 m.

ESTE: con la casa N° tres, en 7,00 m.

OESTE: con la casa N° uno, en 7,00 m.

ARRIBA: planta alta, en la superficie de 52,17 m<sup>2</sup>.

ABAJO: con suelo, en una superficie de 46,20 m<sup>2</sup>.

ALICUOTA: 7,042 %

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: 98,37 m<sup>2</sup>.

ESTADO ACTUAL: bueno.

EDAD DE LA CONSTRUCCION: por su estado actual, las técnicas constructivas empleadas, los materiales utilizados, se estima su tiempo de construcción aproximadamente en 25 años.

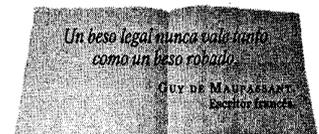
AVALUO DE LA CONSTRUCCION: por sus características constructivas, su estado actual, su decrepitud, la falta de mantenimiento y de reparaciones que se observa, la obsolescencia funcional, la parte proporcional de las obras comunales de acuerdo a su alícuota, la oferta y demanda para un bien de este tipo en el mercado, se estima su costo a razón de 320,00 dólares U.S.A. cada m<sup>2</sup>, lo que multiplicado por su área nos da un total de \$ 31.478,40.

RESUMEN DEL AVALUO: TERRENO: \$ 18.268,80 CONSTRUCCION: \$ 31.478,40

TOTAL AVALUO: 50.647,20 SON CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, S. E. U O.

De esta manera dejo realizado el trabajo a mi encomendado, salvo el mejor criterio de su Señoría, firmando en conjunto con el señor Depositario Judicial.

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, jueves 16 de febrero del 2012, las 15h22. VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito que antecede. Toda vez que mediante Auto de fecha diez de noviembre del dos mil once a las diez horas con cuarenta y nueve minutos, se desechó por improcedente el error esencial alegado por la parte demandada, en tal virtud se aprueba en todas sus partes el informe pericial presentado por el arquitecto Alex Roberto Burbano.- Se señala para el día jueves diez de mayo del dos mil doce, desde las trece horas hasta



las diecisiete horas, a fin de que tenga a lugar en la Secretaría de esta Judicatura el remate del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que le corresponden a cada una.

En lo demás este ordenado en dicho Auto.- NOTIFIQUESE. f).- Dr. RAFAEL AGUSTO CARPIO.- JUEZ ENCARGADO SE RECEPTARÁN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL AVALUO EN DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO.- LO QUE COMUNICO AL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES DE LEY- QUITO, 23 DE MARZO DEL 2012.- CEFIFICO. DR. LUIS FERNANDO SERRANO MENESES SECRETARIO Hay un sello A.C./84871

demandadas en el porcentaje del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que le corresponden a cada una.

En lo demás este ordenado en dicho Auto.- NOTIFIQUESE. f).- Dr. RAFAEL AGUSTO CARPIO.- JUEZ ENCARGADO SE RECEPTARÁN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL AVALUO EN DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO.- LO QUE COMUNICO AL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES DE LEY- QUITO, 23 DE MARZO DEL 2012.- CEFIFICO. DR. LUIS FERNANDO SERRANO MENESES SECRETARIO Hay un sello A.C./84871

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, se procederá a la diligencia de Remate del bien raíz embar-

gado dentro de la presente causa, mismo que está individualizado de la siguiente manera:

Lote de terreno rural s/n, ubicado en el Sector MASPA, Parroquia Cuyuja, Cantón Quijos, Provincia de Napo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones NORTE: Con la Reserva Ecológica Cayamba Coca, en 510 m, rumbo variado; SUR: Con lote desmembrado en 150 m; ESTE: Con lote N° 85 de Leonardo Quisahuano en 1189 m, quebrada al medio; y, OESTE: Con lote N° 86 de Zoila Maniño y Quebrada Guarmiyapac, en 1.096 m. LO QUE NOS DA UNA CABIDA ACTUAL APROXIMADA DE 31,08 HECTAREAS.

Distribuidas de la siguiente manera. En el inmueble se encuentran 20 hectáreas de pasto y dispone de 11,04 hectáreas de montaña. Bien raíz hipotecado a favor del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza.

EL AVALUO TOTAL ES DE VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES AMERICANOS (\$ 23.312).

Por tratarse de SEGUNDO SEÑALAMIENTO se aceptarán posturas al contado o a plazos, por escrito y que cubran POR LO MENOS LA MITAD (50%) del precio del avalúo, prefiriendo aquellas que ofrezcan el pago de contado. Se deberá acom-

pañar el 10% del valor total de la oferta, en efectivo o en cheque certificado a la orden del Juez Delegado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza. La calificación de los postulantes se lo hará con 15 días de anticipación a la fecha del remate.

El Remate se lo hará como cuerpo cierto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1.773 del Código Civil. Los gastos de transferencia de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.

Mayor información en los teléfonos 062320-126/062320-485/088953396.

Particular que pongo en conocimiento del público para los fines legales. CERTIFICO. Baeza, 14 de Marzo del 2012.

Srta. Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC Hay firma y sello AC/84673/1f

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, se procederá a la diligencia de Remate del bien raíz embar-

del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, se procederá a la diligencia de Remate del bien raíz embargado dentro de la presente causa, mismo que está individualizado de la siguiente manera:

Lote de terreno rural signado con el N° 141 "A", ubicado en la zona de Salado Huataringo, Parroquia Santa Rosa, Cantón El Chaco, Provincia de Napo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones.- NORTE: Con el lote N° 41 de Segundo Aguirre en 810 m RN68°30'E; SUR: Con el lote N° 139 de Segundo Sánchez, en 369 m; RS68°30'W; y con el lote N° 140 de Rogelio Tutillo, en 468 m RS68°30'W; ESTE: Con el Río Mosquito aguas abajo en 420 m Rumbo variado (ancho útil de 378 m); y, OESTE: Con el Río Salado, aguas arriba en 410 m Rumbo variado (ancho útil de 378 m). LO QUE NOS DA UNA CABIDA ACTUAL APROXIMADA DE 30 HECTAREAS. Distribuidas de la siguiente manera. En el inmueble se encuentran 8 hectáreas de pasto, 12 hectáreas de realce y 10 hectáreas de montaña. Bien raíz hipotecado a favor del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza.

EL AVALUO TOTAL ES DE DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$ 16.700).

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DELSABEN CIA. LTDA.

1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.1568 de 26-MAR-2012, aprobó la escritura pública de disolución, liquidación y cancelación otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo el 23 de febrero del 2012 de la compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS DELSABEN CIA. LTDA., a fin de quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece el señor Héctor Rosalindo De Los Santos Rodas en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, y domiciliado en esta ciudad de Quito, quien para los efectos del artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores para que en el término de veinte días contado a partir de la última publicación de este Extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliaria de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 26 MAR 2012

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KLYINTERNACIONAL CIA. LTDA.

La compañía KLYINTERNACIONAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.12.001476 de 20 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: 3.1) LA COMPAÑÍA PODRÁ DEDICARSE A LA ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA EN PRODUCTOS TERMINADOS Y/O ELABORADOS Y DEDICARSE A LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS O INSUMOS NECESARIOS PARA SU PRODUCCIÓN, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE PRODUCTOS DE BELLEZA...

Quito, 20 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

### AVISO

#### A LOS ACREEDORES DE HUARTE DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 393 de la Ley de Compañías vigente, NOTIFICO a los acreedores de la compañía HUARTE DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, para que dentro del término de veinte días contados desde la fecha de la última publicación de éste aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho como Acreedores de dicha sociedad de conformidad con la Ley, en la Av. Amazonas E3-131 y Pasaje Guayas, Edificio Rumiñahui, piso 7, domicilio principal de dicha compañía. Transcurrido el término, el Liquidador tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Quito D.M., 26 de marzo de 2012

FCY REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Liquidadora Principal HUARTE DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

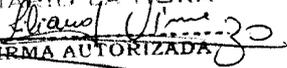
## CERTIFICADO

Cúmplenos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito - Revista Judicial, del jueves 29 de marzo de 2012, página C6.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

Publicidad La Hora

D.M. de Quito, abril de 2012

EDITORIAL MINOTAURO S.A.  
DIARIO LA HORA  
  
FIRMA AUTORIZADA